

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020 aprobado por el Consejo General en sesión especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, siendo las veintiún horas con treinta y cuatro minutos del día trece de noviembre de dos mil veinte, vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, dio inicio la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, estando reunidas y reunidos las siguientes personas: \_\_\_\_\_

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano	Presidente de la Comisión
Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé	Integrante de la Comisión
Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral José Luis Martínez López	Integrante de la Comisión
Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona	Integrante de la Comisión
Encargado de Despacho de la Dirección de Organización Electoral Saúl Sánchez Muñoz	Secretario de la Comisión

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, por invitación de esta Comisión Permanente se reunieron: \_\_\_\_\_

Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado
César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado

Armando Celis Zayas

Coordinador de Informática

Para tratar el siguiente: \_\_\_\_\_

#### ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Propuesta de suspensión y reprogramación de las fechas de examen derivado de las complicaciones presentadas en la plataforma a través de la cual se iba aplicar y envase a los argumentos presentados por la Dirección de Organización Electoral y el la Coordinación de Informática mismos que serán presentados mediante informe detallado a la comisión permanente de Organización Electoral.

#### 1. Verificación del Quórum. \_\_\_\_\_

El Presidente de la Comisión, Jesús Arturo Baltazar Trujano, tras agradecer la atención a la sesión extraordinaria efectuada de manera virtual, solicitó al Secretario de la Comisión, Saúl Sánchez Muñoz, verificar el quórum legal para llevar a cabo la sesión quien informó que se contaba con el quórum legal para iniciar con el desahogo del orden del día. \_\_\_\_\_

#### 2. Aprobación del orden del día. \_\_\_\_\_

El Presidente de la Comisión pidió al Secretario consultar en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, por consiguiente, fue aprobado por unanimidad de votos. \_\_\_\_\_

#### 3. Propuesta de suspensión y reprogramación de las fechas de examen derivado de las complicaciones presentadas en la plataforma a través de la cual se iba aplicar y envase a los argumentos presentados por la Dirección de Organización Electoral y el la Coordinación de Informática mismos que serán presentados mediante informe detallado a la comisión permanente de Organización Electoral. \_\_\_\_\_

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración la propuesta del punto del orden del día y si alguna o alguno de las o los integrantes de la Comisión deseaba hacer uso de la voz lo hiciera saber. \_\_\_\_\_

En uso de la voz el coordinador de informática Armando Celis Zayas manifestó sus argumentos por el cual menciono los problemas que se suscitaron en la prueba piloto tales como que el sistema no permitía avanzar a la siguiente pregunta, el cronometro se detenía, la imagen se quedaba congelada, el sistema expulsaba a los aspirantes y de igual manera no les permitía el acceso, por lo cual el titular de la Coordinación de Informática manifestó que el sistema no se encontraba en condiciones de poder realizar el examen el día programado. \_\_\_\_\_

En uso de la voz el Encargado de Despacho de la Dirección de Organización Electoral Saúl Sánchez Muñoz manifestó sus argumentos exponiendo los problemas que se detectaron en la prueba piloto para el examen de conocimientos en materia electoral, por lo cual considera que no es viable realizar la prueba el día programado. \_\_\_\_\_

En uso de la voz el consejero José Luis Martínez López manifestó se informe cuáles fueron las soluciones que se implementaron cuando detectaron que el sistema comenzó a fallar, así como que soluciones se tienen que implementar para poder realizar el examen. \_\_\_\_\_

En uso de la voz la consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo solicitó se entregue un informe por parte de la coordinación de informática y de la Dirección de Organización Electoral detallando cuales fueron los errores que ocasionaron las fallas del sistema. -

En uso de la voz el consejero Juan Pablo Mirón Thomé, solicita la intervención de la Contraloría para realizar una investigación y deslindar responsabilidades. \_\_\_\_\_

Una vez hechas los comentarios y al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa si se aprueba la suspensión y reprogramación de las fechas de examen derivado de las complicaciones presentadas en la plataforma a través de la cual se iba aplicar y con base a los argumentos presentados por la Dirección de Organización Electoral y el la Coordinación de Informática mismos que serán presentados mediante informe detallado a la comisión permanente de Organización Electoral, para que por conducto del Consejero Presidente se someta a consideración del Consejo General de este Instituto, por lo que por unanimidad de votos se aprobó el siguiente acuerdo:\_\_\_\_\_

A.1/CPOE/EXT/13112020	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó la suspensión y reprogramación de las fechas de examen derivado de las complicaciones presentadas en la plataforma a través de la cual se iba aplicar y envase a los argumentos presentados por la Dirección de Organización Electoral y el la Coordinación de Informática mismos que serán presentados mediante informe detallado a la comisión permanente de Organización Electoral.
-----------------------	---

**4. Se somete a la consideración de las y los consejeros solicitar un informe detallado al coordinador de informática y a la Dirección de Organización Electoral sobre la problemática presentada en la ejecución de la prueba piloto del examen a aspirantes a integrar los consejos distritales en la plataforma informática.** \_\_\_\_\_

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración la propuesta del punto del orden del día y si alguna o alguno de las o los integrantes de la Comisión deseaba hacer uso de la voz lo hiciera saber. \_\_\_\_\_

Al no haber intervenciones, el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa si se aprueba solicitar un informe detallado al coordinador de informática y a la Dirección de Organización Electoral sobre la

problemática presentada en la ejecución de la prueba piloto del examen a aspirantes a integrar los consejos distritales en la plataforma informática, por lo que por unanimidad de votos se aprobó el siguiente acuerdo. \_\_\_\_\_

A.2/CPOE/EXT/13112020	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó solicitar un informe detallado al coordinador de informática y a la Dirección de Organización Electoral sobre la problemática presentada en la ejecución de la prueba piloto del examen a aspirantes a integrar los consejos distritales en la plataforma informática.
-----------------------	---

**5. Solicitar al Órgano Interno de Control del Instituto realizar una investigación para deslindar responsabilidades correspondientes.** \_\_\_\_\_

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración la propuesta del punto del orden del día y si alguna o alguno de las o los integrantes de la Comisión deseaba hacer uso de la voz lo hiciera saber. \_\_\_\_\_

Al no haber intervenciones, el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa si se aprueba Solicitar al Órgano Interno de Control del Instituto realizar una investigación para deslindar responsabilidades correspondientes; por lo que por unanimidad de votos se aprobó el siguiente acuerdo.

A.3/CPOE/EXT/13112020	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó solicitar al Órgano Interno de Control del Instituto realizar una investigación para deslindar responsabilidades correspondientes.
-----------------------	---

**6. Solicitar a las áreas encargadas entre ellas la Dirección Jurídica y la Dirección Administrativa el análisis del contrato de la empresa que presto el servicio del servidor y/o alojamiento de datos con la finalidad de analizar el clausulado y determinar en caso de que haya existido un probable incumplimiento de contrato las sanciones correspondientes por las mencionadas fallas en la aplicación de las pruebas piloto de los exámenes para consejeros distritales.** \_\_\_\_\_

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración la propuesta del punto del orden del día y si alguna o alguno de las o los integrantes de la Comisión deseaba hacer uso de la voz lo hiciera saber. \_\_\_\_\_

Al no haber intervenciones, el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa si se aprueba Solicitar a las áreas encargadas entre ellas la Dirección Jurídica y la Dirección Administrativa el análisis del contrato de la empresa que presto el servicio del servidor y/o alojamiento de datos con la finalidad de analizar el clausulado y determinar en caso de que haya existido un probable incumplimiento de contrato las sanciones correspondientes por las mencionadas fallas en la aplicación de las pruebas piloto de los exámenes para consejeros distritales, por lo que por unanimidad de votos se aprobó el siguiente acuerdo. \_\_\_\_\_

<p><b>A.4/CPOE/EXT/13112020</b></p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó solicitar a las áreas encargadas entre ellas la Dirección Jurídica y la Dirección Administrativa el análisis del contrato de la empresa que presto el servicio del servidor y/o alojamiento de datos con la finalidad de analizar el clausulado y determinar en caso de que haya existido un probable incumplimiento de contrato las sanciones correspondientes por las mencionadas fallas en la aplicación de las pruebas piloto de los exámenes para consejeros distritales.</p>
-------------------------------------	--

**7. Clausura.** \_\_\_\_\_

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Comisión agradeció la participación de las y los presentes; siendo las veintidós horas con veintinueve minutos del día trece de noviembre de dos mil veinte, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral. \_\_\_\_\_

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**SAÚL SÁNCHEZ MUÑOZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**EVANGELINA MENDOZA CORONA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/CPOE-EXT-06/2020, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**